



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

DON IVÁN CUADRADO LÓPEZ, mayor de edad, provisto de DNI 3115870-Z, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con CIF A-08049793, y domiciliada a estos efectos en Madrid, c/ Santa Cruz de Marcenado, 4, (28015), según lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con la solicitud de verificación previa a la admisión a negociación de 186.666.666 acciones ordinarias, procedentes de ejecución parcial de la ampliación de capital por conversión de obligaciones convertibles íntegramente suscritas por Global Tech Opportunities 10, en cumplimiento del Acuerdo de financiación de fecha 16 de julio de 2021, y a su verificación inscrita en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente, la Sociedad hace constar que:

- Con fecha 2 de septiembre de 2021, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del Aumento de Capital, otorgada el 6 de agosto de 2021.
- Con fecha 7 de septiembre de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 186.666.666 nuevas acciones de la Sociedad emitidas en virtud del Aumento de Capital.
- Con fecha 10 de septiembre de 2021, las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) está prevista que comience el 13 de septiembre de 2021.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, en Madrid, a 13 de septiembre de 2021.

D. Iván Cuadrado Lopez